Sirve para el Reynado ntr. m. d. D. Carlos quarto 96

Treinta maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

En el ss. cientos ochenta y nueve ss. juntos el Corregr Justicia y Regim.to della ayuntados los Señores Lic.do D.n Juan Antonio de Soto Flores Abogado Abog.do alcalde m.r y D.n Corregr Gov.or y Capitan à Guerra della mismo por s.m. D.n Pedro Lopez Osorio. D.n Antonio Melgarejo Segura: D.n Simon Munoz. D.n Joaquin Corullo. D.n Pedro Marin Alfaro: D.n Alonso Sahagun. D.n Juan Fernandez de Puerto. D.n Alex.o del Campo Alcalde, y D.n Narciso Lopez Merin Regidores por ausencia y D.n Josef de Arcaute Diputado del Comun presidida la accion antedicha por medio de la Capacidad concedida al efecto que havia celebrado, y se procedio acordar lo siguiente

Por el Sr. Gov.or hizo presente à este Ayuntam.to que con motivo de haver fallecido D.n miguel Manl. Carrasco uno de los Diputados de este Comun acordado el Expediente y Eleccion Ang. Nuñez nombrado, y con arreglo à las ordenes devendo subrogar otro del Empleo elegido Regidor con mayor numero de Votos de este dho dia hasta hacer miguel Manl. Zaleriano de esta Vecindad lo que asi declarado Cumpliendose de este dia, y mandado Concurra al Ayuntam.to para que se proceda en dho Empleo, y habiendose juntado Enseguida el S.or D.n Antonio Melgarejo Segura en virtud de la Eleccion q.e en privada forma del Juramento que corresponde de Regidor y Ayuntam.to segun la forma prevenida en las ordenes, y cumplido segun lo Regulado del Capitulo; y las referidas ordenes miguel Manl. Zaleriano Capera que este Ayuntam.to Diga si tiene alguna Comision con Abogado por que le impidan Cosarios su oficio; y por la Villa se acordo que el Supuesto Exmo. Certifique si dho miguel tiene ó no merecido Color Abogado de Carrera, y en su Cumplimiento por ahora y por no tener a la vista los Documentos Correspondientes solo puedo y debo Informar que el mismo miguel tiene hecho diversos Repasos de Carrera segun Experiencia, y que por la hermandad hace parte de Numero de Examinado que dice son para el Sorteo del Pueblo, y para hacer todo Escrupulo asi à este Ayun